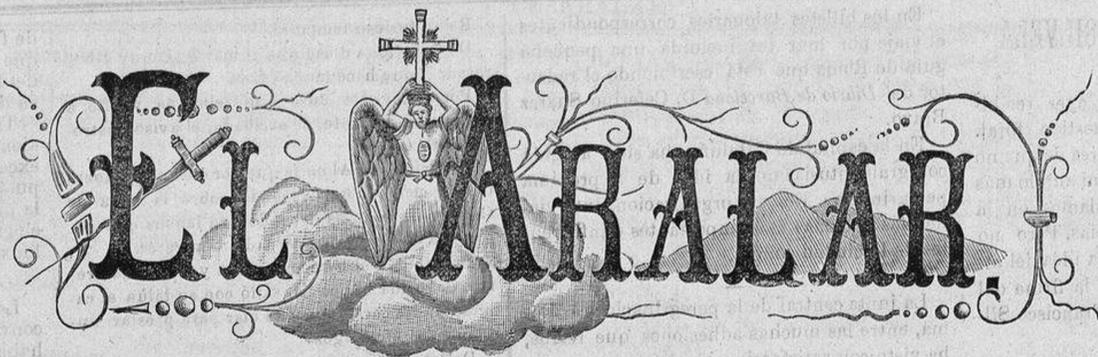


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL
DE TARRAGONA

Puntos de estudio para las Secciones del Congreso

SECCION PRIMERA

Asuntos piadosos

Punto primero.—Costumbres y devociones características de la familia cristiana.—Causas de su decadencia y olvido en nuestros días.—Medios más eficaces de restablecerlas.

Punto segundo.—Utilidad de las Cofradías y Hermandades para fomentar la piedad y el culto divino.—Conveniencia de una federación entre ellas, que respetando su autonomía, estableciera las relaciones necesarias para el mutuo estímulo y edificación.—Medios conducentes á este objeto.

Punto tercero.—Excepciones é indulgencias de que está enriquecida la piadosa práctica del *Via Crucis*.—Restablecimiento de las cruces donde no las haya para el ejercicio público de esta devoción.—Medios de reanimarla y levantarla del olvido en que generalmente se la tiene.

Punto cuarto.—Imperiosa necesidad de combatir el horrendo vicio de la blasfemia.—Causas de la ineficacia de los medios empleados hasta el presente.—Medios de conseguir que las autoridades apliquen constantemente las leyes que castigan al blasfemo.

Punto quinto.—Concepto del cementerio católico.—Leyes canónicas y civiles que regulan su administración.—Abusos que se han introducido y medios de evitarlos.

Punto sexto.—Conclusiones más importantes referentes á los asuntos de esta sección, aprobadas por los Congresos anteriores, que no han sido llevadas á la práctica.—Obstáculos que lo hayan impedido.—Medios de removerlos.

SECCION SEGUNDA

Asuntos de jurisdicción y enseñanza

Punto primero.—Poder judicial de la Iglesia.—Dificultades que se oponen á su libre ejercicio.—Medios de obviarlas.

Punto segundo.—Acción que compete á la Iglesia en la pública educación é instrucción de la juventud.—Censurable conducta seguida por el Estado respecto de este punto, necesidad de reformarla y de reintegrar á la Iglesia en el ejercicio de sus derechos.—Medios más conducentes á dicho objeto.

Punto tercero.—Importancia de los estudios bíblicos en nuestros días, de conformidad con la Encíclica *Providentissimus Deus* de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.—Conveniencia de facilitarlos á los alumnos de las Universidades é Institutos.—Medios y autores que con preferencia deberían adoptarse.

Punto cuarto.—Conveniencia de fomentar los estudios jurídico-cánonicos en los grandes establecimientos docentes.—Ventajas que reportarían.—Medios de conseguirlo.

Punto quinto.—Necesidad de dar más extensión á la enseñanza catequística bajo la dirección de los Párrocos.—Medios de que tomen parte en ella los Centros y Asociaciones católicas, sin perjudicar, sino más bien fomentando, el espíritu de parroquialidad.—Reglamentos breves y sencillos que al efecto podrían proponerse.

Punto sexto.—Conclusiones más importantes aprobadas por los Congresos anteriores, referentes á los asuntos de esta sección, que no han sido llevadas á la práctica.—Obstáculos que lo hayan impedido.—Medios de removerlos.

SECCION TERCERA

Asuntos de caridad

Punto primero.—Penuria á que se halla reducido el culto en muchas iglesias.—Dificultad de hacer frente á sus atenciones más indispensables.—Medios de allanarla en lo posible.

Punto segundo.—Necesidad de fomentar las vocaciones eclesiásticas entre las clases pobres, que son las que dan hijos á la Iglesia.—Institutos y Asociaciones que se consagran á tan alto fin.—Medios de coadyuvar á extender su acción.

Punto tercero.—Ventajas de las Conferencias de San Vicente de Paul como Asociación de caridad.—Medios de protegerlas y auxiliárlas

en mayor escala.—Modo de establecerlas aun en las localidades de escasa población.

Punto cuarto.—Desquido funesto que se nota acerca la moralidad é instrucción cristianas en los establecimientos penales.—Defectos que en primer término deberían remediarse.—Medios á ello conducentes.

Punto quinto.—Patronatos de presos, su organización y reglamento.—Frutos que están llamados á producir.—Medios de crearlos y fomentarlos.

Punto sexto.—Conclusiones más importantes referentes á los asuntos de esta sección, aprobadas por los Congresos anteriores, que no han sido llevadas á la práctica.—Obstáculos que lo hayan impedido.—Medios de removerlos.

SECCION CUARTA

Asuntos religioso-sociales

Punto primero.—Ley del trabajo.—Superioridad del obrero católico.—Medios de fomentar y conservar el espíritu y prácticas de la Religión católica en las clases obreras.

Punto segundo.—El trabajo forzoso y la esclavitud, como consecuencias necesarias del olvido ó desprecio de los principios católicos.—Peligros que amenazan á la sociedad actual respecto de ese punto.—Medios de conjurarlos.

Punto tercero.—Qué se entiende por cuestión social.—Sus causas generatrices.—Qué intervención corresponde al Estado en la solución de ese difícil problema.

Punto cuarto.—Defectos de que adolece el estado material de la clase obrera.—Consecuencias que de ellos se siguen.—Medios que deberían adoptarse para remediarlos.

Punto quinto.—Concepto del salario.—Condiciones que ha de reunir para que sea justo.—Quiénes deben procurar la justicia en los salarios.

Punto sexto.—Conclusiones más importantes referentes á los asuntos de esta sección, aprobadas por los Congresos anteriores, que no han sido llevadas á la práctica.—Obstáculos que lo hayan impedido.—Medios de removerlos.

JUICIOS DE EXTRAÑOS

Como lo presumíamos, nuestros lectores ven con sumo gusto lo que sobre la cuestión foral y las admirables manifestaciones del domingo último dicen los periódicos de otras provincias. Seguiremos, por lo tanto, reproduciendo lo más importante que en ellos encontramos.

El Fuerista, de San Sebastian dice:

“Cuentas galanas

Este es el dictado que merecen las que *El Imparcial* se forja con ocasión del conflicto de Navarra, proponiendo que se reduzcan los gastos del Estado en aquella provincia, á la cantidad con que la provincia contribuye, porque es evidente que hay otras provincias en España que tributan en proporción menor aún que Navarra; aparte de que si el Estado moderno ha aumentado los gastos generales de una manera escandalosa desde el año 40 hasta la fecha, reconozca que su prodigalidad y su codicia son la causa de que no pueda soportarlos aun arruinando y esquilmando á toda España. En toda nación bien regida los gastos deben calcularse sobre la base de los ingresos posibles. Si pues los gobiernos liberales hubieran tenido en cuenta que Navarra se comprometió á pagar una cantidad determinada é inalterable, cúlpanse á sí mismos, si han echado mano de lo que no tenían.”

Un periódico francés, *La Semaine de Bayonne* escribe lo siguiente:

«La actitud de los navarros en Madrid es de admirable firmeza. Llegados á la corte por obedecer las órdenes del rey, rehusan toda explicación y todo género de negociaciones á propósito de los nuevos tributos que quieren imponerles. Han observado con tenacidad el silencio ante las preguntas y cuestiones más apremiantes de los directores de Hacienda,

negándose á firmar el acta del proceso verbal de la entrevista.

El ministerio, que se siente moralmente derrotado por esta resistencia pasiva pero invencible, hace circular el falso rumor de que los navarros obedecen en su actitud á los elementos revolucionarios y á Ruiz Zorrilla, y habla de aumentar las guarniciones de Navarra, á pretexto de que los navarros están dispuestos á rechazar, aun con la fuerza, todo atentado contra los derechos del antiguo Reino. El hecho es que 110.000 navarros se han comprometido por escrito á defender á la Diputación. Pero nada, á pesar de lo candente de las circunstancias, revela que la resistencia llegará hasta el extremo de tomar las armas.»

La Union Vascongada dice:

«Congratula mucho el ánimo y levanta grandemente el espíritu en esta época de marasmo de la sociedad aguijoneada únicamente con el estampido de las bombas anarquistas, el imponderable espectáculo que la valiente provincia de Navarra está dando con su correcta manifestación, cuyos pormenores fielmente narrados por la pluma de nuestro ilustrado compañero señor Ortiz de la Torre, conocen ya los lectores.

Entre las diversas causas que hacen simpática en general la actitud de los navarros, hay una que merece elogios de cuantas personas se interesan por su bienestar. Es la unidad de pensamiento que recoge en un sola aspiración los deseos del pueblo navarro atento siempre á la defensa de sus intereses.

Y lo que seguramente dará motivo á favorables comentarios en la Península y el asombro en el extranjero, es la cordura y prudencia de que ha dado pruebas una región que pasa por tener la sangre más ardiente del mundo.

En su simpática y considerada protesta hácia el Gobierno central, no se ha dejado oír el más leve grito subversivo, ni la menor riña ha perturbado la imponente manifestación.

¿Qué ejemplo de imitación para los vividores políticos!

Un país como el navarro, que en este período de atonía en que la indiferencia de las gentes mata en germen los mejores proyectos, da muestras de una virilidad tan poco común, tiene que salir adelante en sus propósitos y ser mirado con envidia.

No nos ciega el espíritu de adulación, ni nos mueve la mancomunidad de intereses, leyes y costumbres, sino que nos entusiasma la sensatez y la energía de que han dado prueba en estas circunstancias difíciles los bravos hijos de Sancho Abarca.»

Lo que sigue es de *La Union Católica*:

«Lo que hay es que la forma del concierto á que se la invita la juzga atentatoria de su ley foral, de la ley de 1841, y he aquí la causa de su negativa. ¿Lo entiende de otro modo el Gobierno? En su derecho está al pensarlo así, como en la posibilidad que yerre; pero en ningún caso debe considerarse autorizado para fallar en definitiva, sin tener para nada en cuenta el que Navarra considera ser su derecho, y del que por lo mismo puede lícitamente mostrarse celosa y hasta susceptible. ¿No dice á voces la más elemental prudencia que deben agotarse por parte del Gobierno la moderación y la templanza, y que sobre todo deben tenerse muy en cuenta las alegaciones de su derecho por la respectiva parte?»

Pues eso, y nada más, es lo que demanda unánime aquel país;

Pero es más, aunque así no fuera, y colocada la cuestión dentro del texto del artículo de la ley de presupuestos, de cuya aplicación trata actualmente el mi-

nistro de Hacienda, puede Navarra negarse á concertar, como pudo aquél, y hubiera observado conducta más prudente, no llamarla al concierto. El último párrafo del referido artículo no impone, en efecto, el deber, sino que autoriza al ministro para poder concertar, y, en todo caso, afirma la personalidad de la Diputación de Navarra, pero con igual carácter potestativo, para la celebración del concierto; y claro es que si ella estima, como sin duda lo estima, por motivos legales, que no debe concertar, puede, con arreglo á ese artículo, aceptándolo y cumpliéndolo, negarse al concierto, que es lo que hoy hace su Diputación.»

De lo que hace *La Voz de Guipúzcoa*, periódico que no hemos recibido estos días, da cuenta *La Union Vascongada* en estas líneas:

«*La Voz de Guipúzcoa*, secundando la campaña emprendida por *El Imparcial* de Madrid, trata de separar y desunir á los vascongados ante una cuestión para todos tan santa y tan querida, trata también de quitar toda la importancia que tiene el movimiento fuerista de Navarra, donde los partidos todos han dado completamente de mano á sus ideas y prejuicios, para formar en las filas de la patria navarra, para presentarse unidos como en apretada pila de amor, contra la cual nada pueden las malas artes de que pretende valerse el Gobierno y que *El Imparcial* y otros diarios secundan aprovechando aquella vieja máxima de táctica: divide y vencerás.

La Voz de Guipúzcoa tiene por lo visto muy pequeña idea de lo que significa el movimiento iniciado en Navarra, en el cual ha sido la nota predominante esa unión estrechísima de todos sus hijos; movimiento que ha repercutido ya en muchas regiones de España, y del cual esperamos nosotros tan gran reacción, en el cual tenemos tanta fe, y del que hemos formado tan alto concepto como hemos de exponer en sucesivos artículos.»

De *El Porvenir Vascongado*:

«Hay ocasiones, y ésta es una de ellas, en que todos los menudos intereses deben desparecer ante el interés supremo del país. Cien veces más culpable que el mismo Gamazo y que todos aquellos que apoyan en sus planes al ministro de Hacienda, serían los insensatos que pretendieran convertir la protesta de los navarros, en banderín de enganche para promover una asonada de carácter político. Ante la cuestión foral, bien entendida, por supuesto—no como suelen entenderla algunos fanáticos—ante los sagrados principios que el país vasco-navarro defiende, porque á ellos debe su fuerza y su relativa prosperidad, no hay, no debe haber ni carlistas, ni republicanos, ni liberales, ni nada que arguya un interés político sobreponiéndose al general de la región; no debe haber sino patriotas entusiastas de sus derechos, firmes en su defensa, pero respetuosos siempre de la legalidad.

Desde el instante en que, en medio de esta efervescencia de que es centro Navarra, se lanzara algún grito subversivo ó siquiera se dejase sospechar en alguna forma y con visos de fundamento, que había un partido político interesado en explotarla para sus fines, la protesta de Navarra, perdería por completo su significación y en vez de sumar voluntades, las restaría, degenerando lo que es, lo que debe ser legítima y firme defensa de un derecho, en un vulgarísimo y reprochable movimiento insurreccional.

El primer cuidado de los navarros y de cuantos con ellos simpatizan, debe ser evitar ese escollo; tener mucho cuidado de que la política no se mezcle para nada en sus reivindicaciones, empujándolas y desvirtuándolas.»

UN ARTÍCULO DEL SR. SILVELA

Los periódicos de Madrid que ayer recibimos, siguen ocupándose en la cuestión foral. Ya se harán cargo nuestros lectores de que no podemos transmitirles de una vez ni aun lo más importante de los juicios que hallamos en la prensa madrileña y de provincias. Pero no queremos dejar de darles hoy una idea del artículo que publica *El Tiempo* con la firma del distinguido hombre público D. Francisco Silvela.

Empieza diciendo que en la cuestión foral el Gobierno ha prescindido de lo que exigían la oportunidad y la conveniencia, y ahora, «cuando los cuerpos mutilados se resisten a la vivisección y se revuelven y gritan y se defienden», se pide ayuda a los conservadores diciendo que el principio de autoridad está en peligro. En vista de lo cual dice el señor Silvela:

«En las circunstancias en que hoy se encuentra el país, todo cuanto represente ó signifique en el orden administrativo, en el político, en el jurídico ó en el económico, un ataque directo ó indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las provincias forales, es una imprudencia perjudicial y costosa, a la que el partido conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse.»

Recuerda luego que la codificación civil fué un hecho gracias a que se consiguó el respeto a las legislaciones provinciales, y dice que eso se hizo valiéndose de la unidad de la legislación civil bastante más que la que hoy se exige a Navarra.

«Quizá no piensan todos los conservadores como nosotros respecto del régimen foral; pero todos piensan lo mismo de la imprudencia insigne con que se procede al resolver cuanto a ese particular atañe.»

El regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan, pero es una fuerza, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y a sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.

Por otra parte, hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ó menos encubiertas con pretextos de mejoras de servicios y con igualdades de tributación, tropiezan con un gran obstáculo moral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

Ellos aciertan a distribuir mejor sus cargas, a conservar a menos coste sus caminos, a recaudar más exactamente sus consumos, a reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga más a respetar lo que no logramos imitar.

Pero la mayor de las injusticias, la más enorme de cuantas incongruencias se han cometido desde que hay Gobiernos parlamentarios, sería declarar que esa cuestión es peculiar del ministro de Hacienda y que puede salvarse sacrificándole.

La cuestión es eminentemente política y su responsabilidad de todo el Gobierno, y singularmente de su jefe.

Entre tanto, el partido conservador no puede, a pretexto de sostener el principio de autoridad, apoyar soluciones que contradicen su criterio, sus procedimientos políticos, sus tradiciones de prudencia y de mesura en tales materias, que le han impuesto sacrificios considerables, cuando gobernaba con otra fuerza y otros elementos que hoy faltan.

Nosotros estimaríamos funesta la absorción, la unificación, la igualdad sin consideraciones a antecedentes históricos y a estados posesorios, aun contando con el vigor de Gobiernos victoriosos, desahogados, potentes; intentar tales cosas hoy, es olvidar dónde y cómo vivimos, y pretender que los demás partidos sean cómplices ó encubridores de tales olvidos, es una temeridad más inconcebible todavía.»

PEREGRINACION A ROMA

El corresponsal del periódico inglés *The Catholic Mirror* ha visitado las oficinas de la peregrinación obrera en el Palacio arzobispal de Valencia, inscribiéndose y manifestando que desea hacer la crónica para los lectores del Reino Unido, lo cual demuestra el interés con que se sigue nuestra peregrinación en el extranjero.

Se están ultimando los detalles del viaje por tierra.

El tiempo de estancia en la capital del Orbe católico de los obreros que utilicen esta vía será por lo menos de quince días.

En los billetes talonarios correspondientes al viaje por mar irá incluida una pequeña guía de Roma que está escribiendo el redactor del *Diario de Barcelona* D. Ceferino Suarez Bravo.

En la capital de Cataluña ha sido acogida con gran entusiasmo la idea de la próxima peregrinación. En su organización intervienen las personas más importantes é influyentes de la ciudad condal.

La junta central de la peregrinación a Roma, entre las muchas adhesiones que recibe, ha visto con satisfacción que hasta en nuestras colonias ultramarinas, su pensamiento ha encontrado simpática y fervorosa acogida.

En telegrama que ha recibido de Manila, se le participa que aquel señor Arzobispo y las Ordenes religiosas del archipiélago, promueven activamente la cuestión para hacer una ofrenda a Su Santidad con motivo de la peregrinación, y que aunque la premura del tiempo no permite formar ni constituir ya las juntas que organicen el envío de numerosas representaciones, la de Manila tiene hechas algunas inscripciones de obreros que se reunirán oportunamente a los de la Península.

En telegrama, también recibido de la Habana, se ofrece contribuir a los fines de la peregrinación, aunque no se especifica en la forma en que desde allí podrán hacerlo, espera, sin embargo, gran conformidad con la idea y el deseo de una brillante realización.

LA EMBAJADA

Tánger 21 (2,30 t.).—(Del corresponsal especial de la *Agencia Fabra*, Sr. Alas.)

Ha llegado el vapor *Mogador*, trayendo noticias de Marruecos que alcanzan hasta el día 16.

El día 15 celebróse en la Mamunia una conferencia entre el embajador de España y el Garñith.

El general Martínez Campos dió conocimiento de la contestación firme y categórica del Gobierno pidiendo pronta respuesta a las reclamaciones del Gobierno de S. M. la reina regente.

El Garñith quedó impresionado de la firmeza del lenguaje empleado por aquél. Esta circunstancia y el contexto de las notas extranjeras enviadas ayer por el *Baldomero Iglesias* darán resultado seguro.

El sultán espera para adoptar una resolución definitiva, a conocer las mencionadas notas, que, como ya dije ayer, son todas favorables a las pretensiones de España.

Las últimas noticias oficiales, según *La Correspondencia*, son estas:

«La corte marroquí está ya resueltamente al lado de España, Marruecos teme. El general Martínez Campos tiene a su lado este nuevo elemento, ya que no le ha faltado un instante el apoyo de las potencias.»

Es, por lo mismo, de esperar que si todavía queda en el sultán algún movimiento de recelo y de duda para elegir entre la paz y la guerra, se disipe pronto.

Pero, hasta el presente, falta esta seguridad. Se confía, sin embargo, que antes de pocos días se conozca al fin la resolución del emperador de satisfacer a España.»

EL TEMPORAL

El miércoles a la mañana, entre ocho y nueve, empezó a caer una nevada tan abundante, en Madrid, que casi se hacía imposible el tránsito por las calles.

Los copos eran tan grandes y espesos, que impedían ver aun a corta distancia.

A todo esto el frío era tan intenso, que puede asegurarse que fué aquella mañana la peor del invierno.

A las diez mejoró la temperatura; pero a las doce continuaba nevando, si bien menos copiosamente que por la mañana.

La nieve no ha cuajado.

Dice el ayudante de marina de Torreveja que a consecuencia del fuerte temporal del Nordeste ha embarrancado en la playa de Ferriz el laúd *Angel de la Guarda*, de la matrícula de Vinaroz, habiéndose salvado la tripulación.

De Santoña telegrafían que el martes a las diez de la mañana zozobró a dos millas de tierra y entre las puntas Pescador y Caballo una trahera de Laredo, ahogándose el pescador Fermín Resinis y quedando en muy mal estado Juan Bautista Cuban.

Los nueve naufragos restantes fueron recogidos por el patron Victor Arrola, que en su bote les condujo a Laredo.

Frente a la playa de la Caleta se ha estrellado en Málaga contra unas peñas el falucho *Delmiro*, de la matrícula de Barcelona.

La tripulación, que estuvo en grave peligro, se salvó milagrosamente.

Reina furioso temporal.

De Barcelona dicen que el mar está muy alborotado y que hace mucho frío.

Por el Levante duro que reina ha vuelto a fundear en Alicante, de arribada, el aviso austro-húngaro *Grecif*.

Participan de Almería que por efecto del monstruoso ciclón desencadenado sobre la villa de Cambronesas ha naufragado una lancha que regresaba de Garrucha, cargada de víveres.

Tripulaban el barco el patron y tres marineros. Conocida la noticia, salió con su falúa el capitán de los carabineros de mar para prestar auxilio a los naufragos.

De éstos perecieron el patron y dos tripulantes.

El tercero pudo ganar la costa a nado, luchando mucho para ello.

Hay mucha consternación en las familias de aquella villa.

Signe reinando un fuerte viento en Almería.

DE MELILLA

Según telegramas de Melilla, reina fuerte vendabal, que ha hecho necesario el refuerzo de las amarras de los buques, algunos de los cuales han tenido que ir a Chafarinas.

En los campamentos las tiendas sufren desperfectos.

Tanto la kábila de Benisicar como otras de allende el Guragú, siguen mostrándose hostiles a los españoles, desde que se les ha conminado con el pago de indemnización, asegurándose que el *Puerto de Mahon* y algunas lanchas han sido agredidas por los moros al doblar el cabo Tres Forcas.

El príncipe Araaf ha invitado a almorzar a varios periodistas, manifestándoles que el moro Kador ha sido preso como principal culpable de la rebelión de algunas kábilas y de su obstinación a pagar tributos.

Varios moros han reñido con motivo del pago de tributos para la indemnización, resultando 12 heridos.

La abjuración de un mason sacerdote

El pasado viernes 16 a medio día se celebró en la capilla del Palacio episcopal de Segovia el acto de abjurar los erróneos principios masónicos el arcipreste de la catedral, señor Gómez de Somorrostro.

El acto ha llamado poderosamente la atención por las circunstancias especiales que concurren en el que se retractaba.

El señor Gómez de Somorrostro es cronista de aquella ciudad, gran orador, notable teólogo y autor de muchas obras y fué confesor de doña Isabel II.

Desempeñando dignidad eclesiástica fué durante tres años venerable de la logia Esperanza. Lleva cuarenta años de arcipreste. Durante ellos protegió a muchos curas conocidos por sus ideas zorrillistas, predicó varias veces en Madrid y disfrutó de la confianza de los reyes.

El Obispo anterior, que supo lo que ocurría a consecuencia de las declaraciones hechas ante el notario eclesiástico por un sacerdote—Padre Carmelita—desterró a Cuellar al Sr. Gomez de Somorrostro.

El Obispo actual le llamó y le esperó en su despacho.

Después de haber el arcipreste jurado con la mano puesta sobre los Evangelios humildad y acatamiento al Pontífice, así como odiar por absurdo sus antiguos errores masónicos, el Prelado expuso en breves frases el objeto perjudicial de la secta masónica.

El señor Somorrostro dijo que había entrado en ella lleno de honores y que sale enfermo del alma y del cuerpo.

Retirado del local, se despojó de las ropas y entró luego leyendo los salmos, siendo disciplinado por el Obispo.

El señor Gomez Somorrostro era conocido en la masonería con el nombre de Plutarco, y tenía el grado 30.

El acto ha revestido solemnidad y causado en la población, sumamente católica, mucha impresión.

Así lo refiere un periódico.

DE TODAS PARTES

Venciendo en 1.º de Abril próximo un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por ciento interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, ha dispuesto la Dirección general de la Deuda pública que desde el día 1.º de Marzo inmediato se admitan todos los días no feriados, de once de la mañana a dos de la tarde, los cupones de la expresado Deuda y vencimiento, ó los créditos originales, según su clase, a fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

Mons. Doutreloux, Obispo de Lieja, acaba

de fundar una escuela de agricultura, a la que ha dado una organización parecida a la del Seminario diocesano, habiendo encargado su dirección a un ingeniero agrónomo.

Tal vez se proponga este celoso Prelado, alentando la profesión agrícola, compensar el excesivo predominio de la industria en los pueblos de su diócesis. Como quiera que sea, la prensa belga de todos colores y partidos elogia este último proyecto de Mons. Doutreloux, felizmente realizado.

La cárcel de la Audiencia de Granada está convertida en peligroso foco de infección, por haberse desarrollado en ella una alarmante epidemia de carácter tifoideo.

Hay la circunstancia agravante de que en esa misma cárcel existen numerosos enfermos de cólera esporádico.

El edificio, que es reducido y malsano, contiene una enorme aglomeración de reclusos.

En la aduana de Cádiz se han despachado los valiosos regalos que el gran duque Nicolás envía a *Guerrita*.

Consisten en una espada con puño de acero empavonado, que tiene grabadas en la hoja la corona imperial y una inscripción dorada, y está guardada en una funda de cuero con chapas de plata, y una petaca de oro con meche-ro y fosforera.

No resulta cierto el rumor de que el Ayuntamiento de Hernani haya acordado no pagar tributos hasta que el Gobierno le devuelva los adelantos que hizo durante la última guerra. Lo que dicha corporación ha hecho, ha sido suplicar a la Diputación de Guipúzcoa que active el cobro de las cantidades que por suministros y otros conceptos adeuda el Estado a Hernani y a otros Ayuntamientos, y, nombrar una comisión para que conferenciase con el alcalde de San Sebastian y le expusiera el mencionado acuerdo, sin perjuicio además de dirigirse a los otros municipios de la provincia.

Se habla en San Sebastian de la desaparición de un individuo que desempeñaba un cargo de confianza en una empresa particular que tiene relaciones con varios pueblos de la costa.

La persona en cuestión parece que está camino de Buenos Aires (si no ha llegado ya), habiendo dejado en San Sebastian su familia y varios amigos que conservarán amargos recuerdos de su amistad.

Velez Málaga 21 (9,50 n.).—Anoche, a las diez y cincuenta, se sintió un fuerte temblor de tierra que duró cuatro segundos, sin que ocurriesen daños.

Telegrafían de Torrox y Nerja que en dichos pueblos se ha notado con mayor intensidad el mismo fenómeno.

LA PROVINCIA

El municipal del barrio de la Magdalena condujo anteanoche al Depósito municipal a un sujeto que estaba completamente embriagado, y a quien, al reconocerle, se le ocupó una navaja. Por carecer de domicilio en esta ciudad ha sido puesto a disposición del señor gobernador civil.

El Orfeon Pamplonés comenzará muy pronto, si no ha comenzado ya, a ensayar el himno a los Fueros, letra del distinguido poeta navarro D. Hermilio Oloriz y música del no menos distinguido compositor, también navarro, D. Joaquin Larregla.

El general Araoz, conocidísimo en Navarra, sufre un ataque de pleuresía y su estado era muy grave el día 21, según telegrama de Palma.

El Ayuntamiento de Betelu, habiendo rectificado su catastro, lo tiene, por diez días contados desde ayer, expuesto en su secretaría, para que los interesados, residentes ó foranos puedan examinar sus correspondientes hojas y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Solemne función que en el cuarto domingo, 25 de Febrero, celebrará, la V. O. Tercera en Capuchinos.

Por la mañana, a las siete, Comunion general y Misa para los Hermanos difuntos: a las tres y media de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino, Reserva, y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la Indulgencia plenaria a ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula *Misericors Dei Filius*.

En un periódico de San Sebastian leemos lo siguiente:

«Sabemos que *La Semana Euskara* publicará en el próximo número, que saldrá el sábado por la noche, un magnífico retrato del señor Ezeverri, presidente de la Diputación de Navarra; el del autor del «Guernikako arbola», señor Iparraguirre; la casa de juntas y el

árbol de Guernica y un cuento de actualidad que se titulará: «Ir por lana...»
Tenemos entendido que el dibujante señor Guevara, ha hecho unos trabajos acabados.

Han sido nombrados maestros interinos en esta provincia los señores siguientes: don Julian Aguado, para Osacar; don Miguel Lopez, para Azqueta; don Miguel Huarte, para Güesa; don Miguel Osacain, para Aspuz, y doña Encarnacion Villafranca, para la escuela de niñas de El Pueyo.

La Junta provincial ha aprobado últimamente los presupuestos de las escuelas de primera enseñanza de Betelu, Erasun, Imoz, Lanz, Dicastillo, Murieta, Belascoain, Uizama y Maya.

Las noticias que se reciben de los mercados de vinos en Francia, nada tienen de gratas para los vinicultores navarros. La calma en las negociaciones es completa en la mayor parte de los mercados de la nacion vecina.

El día 13 del mes de Marzo, á las once de su mañana se celebrará en la sala consistorial de Olite el segundo acto de remate ó veinteno para el arriendo, por término de un año, de las pieles y sebos de todas clases que resulten del ganado que se pique en la carnicería que la Junta de Abastos administra.

Cuarenta Horas extraordinarias en San Ignacio.—El domingo próximo, 25 del actual, con motivo de la apertura del Capitulo general de la Orden de PP. Redentoristas y eleccion del Superior mayor de dicha Congregacion en su casa generalicia de Roma, con previa autorizacion de la Autoridad eclesiástica y segun las prescripciones de las Reglas del Instituto, estará S. D. M. de manifiesto todo el dia en dicha capilla.

Se expondrá á S. D. M. al principio de la Misa de las nueve, y se reservará á la conclusion de la funcion de la tarde.

En la funcion de la tarde que es, como todos los dias, á las seis y media, habrá una breve plática y á continuacion el piadoso ejercicio de la buena muerte.

Puede ganarse Indulgencia plenaria confesando, comulgando y asistiendo á dicho acto.

Se suplica á las personas piadosas se sirvan unir sus oraciones á las de los Padres, para atraer las bendiciones del cielo sobre tan importantes actos.

Con motivo de las Cuarenta Horas, habrá misas rezadas á cada hora, desde las seis de la mañana hasta las doce inclusive.

El digno presidente de la Diputacion foral, D. Ramon Ezeverri, se halla estos dias delicado de salud. Sin embargo, ayer estuvo en el palacio provincial prestando atencion á los asuntos del momento.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento del Sr. Ezeverri.

Por haberse suprimido la escuela de niños de Escaroz, el maestro que la desempeñaba, D. Ramon Carasus, ha sido trasladado á la de igual clase de Burgui.

Parece ya cosa segura que las cuadrillas que vendrán á torear en Pamplona durante las próximas fiestas de San Fermin, son las de Espartero y Reverte.

Respecto á toros se trata de traer una corrida de andaluces ó castellanos, y al efecto la comision encargada de preparar los festejos ha pedido precios y condiciones á los ganaderos Sres. Concha Sierra é Ibarra, y si éstos tuviesen exigencias inadmisibles, atendido el presupuesto fijado para las corridas, se verá de traer toros castellanos.

La administracion especial de Hacienda anuncia subasta que se verificará el día 3 de Marzo de la mina de plomo *La Deseada*, sita en término de Betelu, y la llamada *Pilar*, tambien de plomo y radicante en jurisdiccion de Araiz.

La Excm. Diputacion recibió ayer adhesiones y manifestaciones de los ayuntamientos de Garralda, Uterga, Sartaguda y Urroz, y tambien de los señores D. Sabas Segura, párroco de San Adrian y D. Agustin Zufia, navarro residente en Bilbao.

Aunque parezca innecesario, bueno es hacer constar que cuantas noticias llegan por diferentes conductos de toda la provincia, anuncian que en todos los pueblos, grandes y pequeños, preocupa la cuestion foral y reina gran entusiasmo.

En todas partes la union, prescindiendo de opiniones políticas, es perfecta y la resolucio de no transigir en la merma de los derechos forales, inquebrantable.

Todos los navarros confían en el triunfo y todos están decididos á hacer por su parte cuanto sea preciso para conseguirlo.

Es preciso que se presente en las oficinas del Gobierno civil, negociado de Fomento, D. Dionisio Conde y Sierra ó D. Luis Zapata y Perez de Laborda, para hacerles entrega de un documento que les interesa.

Se desea averiguar el paradero de Martin Aquerra, de 74 años de edad, que salió de su casa, en Aria, el día 15 de los corrientes dirigiéndose á otro pueblo con objeto de ordenar asuntos de familia.

Dieron principio anoche los ejercicios espirituales para hombres en la iglesia de San Agustin.

El templo estaba lleno de fieles viéndose entre los concurrentes personas de las más distinguidas de esta ciudad.

Los Rvdos. PP. Garay y Zugasti dieron claras muestras, no solo de grandísimo celo evangélico sino tambien de su grande, especial amor á este pueblo y de erudiccion y elocuencia más que notables.

Estamos seguros de que el concurso de fieles irá en aumento.

Servicio militar para el día 24

Jefe de día.—D. Pio Estéban, Teniente coronel de Cantábría.

Parada.—Cantábría.

Hospital y provisiones.—Cantábría 8.º capitán.

Reconocimiento de pienso Numancia.—Otro.

Destacamento del Polvorin de Ezcaba.—América.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Destacamento del castillo de Alfonso XII (San Cristóbal).—Cantábría 4.º turno.

Seccion religiosa

Sábado.—*Santos Matias, apóstol, Modesto, obispo, Primitiva, mártir, y Montano, Lucio, Julian, y compañeros mártires.*

Hoy se saca Anima.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedado expuesto hasta las seis y media que será la Reserva, Rosario y *Via crucis.*

En San Agustin.—A las siete de la tarde continúan los ejercicios espirituales para hombres.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatacion de vuestro reino.

PROPÓSITO.

Mortificacion en el uso de los sentidos y fidelidad á las buenas inspiraciones.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Marruecos

Madrid 23 (7 n.)

Un telegrama de Tánger fecha-do el 17 y que se ha recibido en el ministerio de Estado, confirma la noticia de que la negociacion está terminada satisfactoriamente.

Los pliegos recibidos dicen que el sultan llamó á Martinez Campos para decirle que accedia á nuestras pretensiones.

Con lo cual está ultimado lo principal y faltan solo detalles.

Madrid 23 (8 n.)

Sobre lo mismo

Por lo que he comunicado en el anterior telegrama, el Gobierno considera la cuestion de Marruecos definitivamente resuelta.

En el ministerio de Estado se me ha dicho que regresará inmediatamente la embajada.

Política

Cuando mejore el estado de salud del Sr. Sagasta, se verificará consejo de ministros.

Entonces se planteará la crisis y se determinará la fecha de apertura de las Cortes.

Madrid 23 (9,15 n.)

Trabajo inútil

Ya tiene el Sr. Gamazo dispues-to, para someterlo á la deliberacion

del Consejo de ministros, el decreto relativo á la cuestion foral ó á la tributacion de Navarra.

En el preámbulo dice el Sr. Gamazo todo lo que bien le parece para ver de justificar el aumento de tributos que quiere imponer á esa provincia.

Créese que ese asunto no será discutido en el primer consejo de ministros que se celebre, sino en el siguiente.

La indemnizacion

La cifra de la indemnizacion que el sultan dará á España, no se hará pública hasta que la conformidad entre las partes contratantes llegue á los detalles y sea concida.

La contestacion dada por Francia á la consulta del sultan es favorable á las reclamaciones de España.

Madrid 23 (10,45 n.)

Sagasta

El estado del Sr. Sagasta ha mejorado. Ya ha desaparecido la fiebre. Le han visitado todos los ministros.

No pasará nada

Se dice que ha salido para Valencia un agente de Zorrilla con una importante mision que tiende á turbar el orden público.

R. I. P.

Los funerales celebrados hoy por el alma del célebre maestro Arrieta han sido solemnes, pero la concurrencia ha sido escasa aunque distinguida.

En la funcion fúnebre se ha cantado una composicion del mismo señor Arrieta.

Presidiendo el duelo estaba el director general de Instruccion pública.

La embajada

Madrid 24 (1 m.)

El Sr. Moret ha dicho que Martinez Campos terminará su negociacion para el 28 de este mes, puesto que despues de esa fecha el sultan no se ocupará en asuntos como el nuestro.

El ministro de Estado supone que la embajada saldrá de Marruecos el día 2 y desembarcará en Cádiz el día 10 ó 12 de Marzo.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 23 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68,25
Id. id. fin corriente.	68,30
Id. id. fin próximo.	68,40
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,95
Deuda amortizable al 4%.	77,75
Billetes de Cuba (1886).	108,85
Id. id. (1890) liberadas.	96,90
Acciones del Banco de España.	373,00
Compañia arrendataria de Tabacos	166,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64,06
3 por 100 francés	97,20
5 por 100 italiano.	74,15
Robinson	131,00
4 por 100 turco	24,07
Acciones de Riotinto	365,00
Ferrocarriles andaluces	240,00
Idem Nortes.	105,00
Renta portuguesa	20,50
Ferrocarriles Alicante	147,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	22,50
Londres, á la vista	99,18

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 24 (1,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,25
4% exterior, contado.	77,95

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente	68,27
Exterior, fin corriente	78,25

BOLSA DE LONDRES.

4 por 160 exterior fin de mes.	63,93
--	-------

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente	64,06
3% francés	99,18

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8.

ANUNCIOS

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado la adquisicion por subasta del material de hierro necesario para terminar la renovacion del piso del Mercado público, con sujecion al estado de dimensiones y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones deberán entregarse en pliegos cerrados á la Comision de Fomento; que al efecto se reunirá en la Casa Consistorial á las doce en punto de la mañana del día ocho de Marzo próximo, y la expresada Comision está facultada para aceptar la proposicion que estime más ventajosa, lo mismo que para desecharlas todas si no las juzga admisibles.

Pamplona 23 Febrero de 1894.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

Sustitutos

La sociedad de quintas «Casildo Iriarte y C.ª», ofrece poner á precios muy económicos y á plazos.

San Nicolás 4, Pamplona.

PLAZA DE LOS FUEROS

Elegantes cartelas rotuladas

Plaza de los Fueros

Precio 20 pesetas. Da venta en la Gran Terjería Mecánica Pamplonesa.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

El Consejo de Administracion de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, presupuestadas en la cantidad de 22.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa núm. 3, desde el día de hoy de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 24 de Febrero de 1894.—El Presidente del Consejo de Administracion, *Silvestre Gotcochea*.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... vecino de..... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 24 de Febrero del presente año por el Consejo de Administracion de la Sociedad anónima **Conduccion de aguas de Arteta** y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se compromete á tomar á su cargo su ejecucion con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de (aquí se expresará en letra la cantidad).
Fecha y firma del proponente.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

TELÉFONO 120

Operarias

Se necesitan en la corseteria de Moreno por haber despedido á tres en estos dias de carnavales.

Los jornales son buenos, y el trabajo seguro todo el año, pero es condicion precisa que sus conductas sean intachables.

Chapitela 21

Sustitutos

El que suscribe, que habita San Anton 64, 2.º, tiene sustitutos, que ingresará para el que los necesite, en condiciones muy ventajosas.

Benito Bustince.

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

IMPRENTA DE JOSÉ ERIOE,

Mercaderes 18, bajo.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &c.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—
 Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga,
 Zapatería 18.—D. M. Martínez, Ochapitela, 15.—Autor **DR. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8º, encuadernados en tafetá, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, \$25 pesetas.

ULTRAMARINOS

DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZÚCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de León, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebración, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA
 Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura.

Catálogos gratis al que los pida **R. BOUFFILL**,
 Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.
 Análisis, degustación y mezclas.
 Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra *Constipados, Bronquitis, Aemas, Catarros de los Brónquios y de la Végiga, Afecciones de la Piel, Picazones.*

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las *Enfermedades del Estómago*. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.
 En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^o.
 Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplé pal; — al por menor, en Pamplona: VALERIN NAVARRO, farmacéutico.

TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES
 DE D. SEBASTIAN SENABRA,
 Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y piedra.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

OBRAS

DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola; por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó série de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M. de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoras, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneyra.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30



Printemps

NOVEDADES
 Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la **ESTACION DE INVIERNO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los injuntes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
 Madrid: Plaza del Angel, 12
 Irún Port-Bou
 Hendaye Cerbère

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias", se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.